

VIERNES, 10 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 67

## CONCEJO ABIERTO DE CELADA MARLANTES

**CVE-2015-4668** *Aprobación y exposición pública de modificación de la Ordenanza reguladora del Aprovechamiento de Pastos y Parcelas Comunes.*

El pleno de esta Entidad, en Concejo Abierto celebrado el día 17 de diciembre de 2014, adoptó acuerdo de aprobar inicialmente y exponer al público la modificación de la Ordenanza reguladora del Aprovechamiento de Pastos y Parcelas Comunes.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, al objeto de que los interesados puedan consultar el expediente en los locales de la Entidad e interponer, en su caso, ante el pleno del Concejo, las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas durante un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Si no hubiere reclamaciones, el presente acuerdo provisional quedará elevado a definitivo.

Celada Marlantes, 2 de marzo de 2015.

El alcalde,

Juan Luis Ruiz Ortega.

2015/4668

CVE-2015-4668